

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ, Diputado por Valencia y D. Jaime Miguel MATEU ISTÚRIZ, Diputado por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Teniendo en cuenta el próximo el vencimiento tras la finalización de las sucesivas prórrogas, de la actual concesión correspondiente a la Gestión Administrativa y Formación de los Cursos de Sensibilización y Reeducción Vial para la recuperación de crédito de permisos de conducción;

1. ¿Ha prorrogado la Dirección General de Tráfico la actual concesión correspondiente a la Gestión Administrativa y Formación de los Cursos de Sensibilización y Reeducción Vial para la recuperación de crédito de permisos de conducción?

En caso afirmativo,

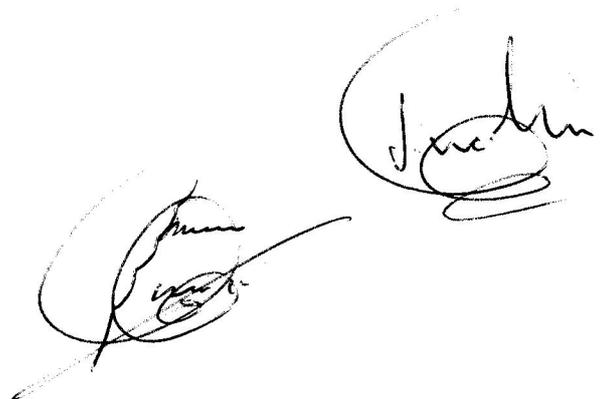
2. ¿Cuándo se aprobó la prórroga?

3. ¿Por qué motivos se ha prorrogado?

Madrid, 04 de marzo de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS